
AMONESTACIÓN FRATERNAL ENTRE LOS MINISTROS

Simposio del Seminario
Luterano de Wisconsin 17-18
de septiembre del 2012

Pastor Earle D. Treptow



AMONESTACIÓN FRATERNAL ENTRE LOS MINISTROS

In nomine Jesu.

Introducción

Durante los años que estuve en el seminario, me parecía que había una boda casi cada fin de semana durante el verano. Esas bodas resultaban útiles para mí ya que estaba recién casado. Me recordaban el gran don de Dios por haberme dado una ayuda idónea. También me recordaban las promesas que había hecho de amar a mi esposa de la manera en que Cristo amó a la iglesia y se entregó por ella. A veces, sin embargo, esas bodas eran algo incómodas, y no solo debido a la falta de aire acondicionado en la humedad sofocante de Wisconsin. Cada fin de semana, al escuchar la voluntad del Señor para los esposos, vi en tres dimensiones mis fallas y defectos. No había sido lo que Dios quería que fuera y no había hecho lo que Dios deseaba que hiciera.

Las bodas en el verano han sido reemplazadas por cultos de ordenación e instalación. Aunque no asisto a seis cultos de instalación cada verano, al menos asisto a algunos. Los cultos de instalación tienen una función útil para mí como pastor. Me recuerdan la gran responsabilidad que el Señor de la iglesia me ha confiado y lo que exige de aquellos que quieren servir como pastores de su rebaño.

A veces, sin embargo, esos cultos de instalación pueden ser un poco dolorosos, incluso en la comodidad de iglesias que tienen aire acondicionado. Cuando el pastor que administra el rito de instalación da la exhortación al pastor elegido, veo mis fracasos y defectos en tres dimensiones. Recuerdo a las personas a quienes no he servido en la forma en que el Señor quería que las sirviera. Comienzo a contar las veces en que me he quejado de lo difícil y exigente que es el ministerio en lugar de sufrir penalidades como un buen soldado de Jesucristo. Pienso en las veces en que me he quedado cómodamente en mi oficina en lugar de hacer al trabajo de evangelista o reprender al que vive contrario a la voluntad de Dios. Reflexiono sobre las ocasiones demasiado frecuentes en que no he orado porque sencillamente estaba muy ocupado— ¡demasiado ocupado para escuchar a mi Salvador y para interceder por las personas a las cuales el Espíritu Santo me ha llamado a servir!

No les pediré que levanten la mano, por temor a lo que pueda suceder, pero no puedo imaginar que sea el único con esta experiencia. No puedo ser el único aquí a quien los ritos de la instalación le han causado tristeza. Si los cultos de ordenación e instalación los han conducido por el mismo camino, considérense bienaventurados. Lo que menos quiere el Señor es que los ministros se imaginen que el Salvador es para otros, para “esa gente”. ¿Cómo pueden hablar de Aquel a quien no conocen? Cuando nos humillamos ante el Señor, confesando nuestros pecados específicos como personas llamadas para servir a su pueblo, él invariablemente nos levanta. Por medio de su evangelio en palabra y sacramento, el Señor de la iglesia nos libra de nuestro pecado. Al hacerlo, nos libra para servir. En ese momento, nos impacta, casi como si lo pensáramos por primera vez. El que nos llamó al ministerio público sabía que no desempeñaríamos su trabajo en la forma en que se debe realizar. Pero aún así nos llamó.

Junto con el apóstol Pablo, vemos entonces debidamente el ministerio público: “Yo, que soy menor que el más pequeño de todos los santos, he recibido el *privilegio* de anunciar entre los no judíos el evangelio de las insondables riquezas de Cristo” (Efesios 3:8, énfasis mío). No merecemos para nada el privilegio de servir en el ministerio público. Aunque por naturaleza no somos capaces de realizar la obra que pone ante los que llama a su servicio, el Señor nos da la habilidad para hacer la obra.

La lista de deberes es larga. Exige mucho a los que quieren servir como pastores y maestros en su iglesia. Uno de los deberes es el enfoque específico de este ensayo: amonestar a los hermanos en el ministerio.

Cada pastor es responsable de amonestar a sus hermanos en el ministerio

En virtud del llamamiento a la fe

Muchas personas en la Iglesia visible en los Estados Unidos enfatizan “una relación personal con Cristo” hasta tal punto que las personas llegan a creer que el cristianismo es un asunto personal y privado. Hay cierta verdad en eso. Nadie puede creer en lugar de otro. En el corazón del individuo, ocurre una dependencia de Cristo para el perdón de los pecados cuando el Espíritu obra esa confianza por medio del evangelio. Sin embargo, el cristianismo no es solamente un asunto personal. Cuando Jesús enseñó a sus discípulos a orar: “Padre nuestro”, enfatizaba que el cristianismo no es estrictamente personal. Su intención fue dar una palabra de consuelo, para que los que estuvieran tentados a creer que nadie más confiaba en Cristo supieran que en verdad había otros que compartían una convicción común. Jesús también quería que fuera una palabra de instrucción. Quería que sus discípulos reconocieran que tenían una responsabilidad con todos los que compartían esa confesión común.

En el día de su bautismo, a la vez que el Señor lo dotó con una gracia que sobrepasa el entendimiento, también le encomendó una importante responsabilidad. Al adoptarlo como suyo y declarar que era su hijo, lo hizo miembro de la familia y le dio una multitud de hermanos y hermanas. Además, en el bautismo, lo llamó para ser un hermano. “Hermano” es algo como “prójimo” en ese respecto. “Hermano” no es solo un título. “Hermano” es una tarea. Con la parábola del buen samaritano, Jesús resalta que el prójimo es el que ve las necesidades de otros y se ocupa de ellas. Asimismo, un hermano es el que cuida a sus hermanos creyentes y los sirve. Ser hermano es ser guardián de su hermano. El hermano hace lo que es mejor para su hermano por la fe en Cristo, incluyendo a veces la difícil tarea de amonestarlo. El Señor asigna esta responsabilidad a todos los bautizados, no solo a aquellos que después llamará también al ministerio público. Ser llamado a la fe cristiana es ser llamado para que sirvan como un hermano de los demás cristianos, incluso de aquellos a quienes el Señor por medio de su iglesia nombra para que sirvan como pastores.

En la Santa Comunión, el Señor misericordioso perdona los pecados de los que lo reciben con fe. Los habilita para la vida y el servicio cristianos. Pero eso no es todo lo que sucede en esa mesa. Cada vez que el cristiano recibe el Sacramento del Altar con sus hermanos y hermanas en Cristo, promete ser un hermano para ellos, y los amonesta cuando sea necesario.

En virtud del llamamiento a servir como pastor

Todo ministro público del evangelio, en virtud del primer llamamiento que recibió (el llamamiento a la fe cristiana), es responsable de amonestar a sus hermanos, ya sean hermanos laicos o compañeros en el ministerio del evangelio. También se podría decir que amonestar a los hermanos en el ministerio es, en una forma especial, una parte del llamamiento de cada pastor. Reconozco que no es lo primero en lo que pensamos cuando consideramos el trabajo del pastor. Más bien pensamos en predicar el evangelio, enseñar la palabra en su verdad y pureza a personas de toda edad, administrar los sacramentos de acuerdo a la palabra y las Confesiones Luteranas, aconsejar, evangelizar, buscar a los extraviados, reprender a los miembros de la congregación que se están desviando, y vivir de una forma digna del

oficio. Pensamos principalmente en la parroquia o el ministerio específico al cual el Señor ha llamado al individuo y vemos esto como el área en que debe servir.

Sin embargo, eso es pensar de manera muy cerrada. El diploma de vocación que se ha acostumbrado usar en nuestros círculos ofrece esta exhortación final al individuo que es llamado como pastor: “Dedicar su tiempo, fuerza y habilidad para el progreso general del reino de Cristo y recoger su cosecha”. Eso se aplica en primer lugar a la parroquia o el ministerio al cual el individuo ha sido llamado, en respuesta a los que quieren alegar: “No está en mi llamamiento”. Esa última responsabilidad que se enumera en el diploma de vocación, sin embargo, parece enfocarse más en el servicio fuera de la congregación local. Aunque las responsabilidades que requiere el cuerpo que lo llama deben recibir especial atención, el cuerpo que extiende el llamamiento no debe esperar ni exigir que su obrero se enfoque exclusivamente en el trabajo de ese ministerio en particular. Hay un aspecto más amplio en el llamamiento que el Señor extiende a los pastores en su iglesia. Algunas de esas responsabilidades vienen sencillamente en virtud del oficio particular que se tiene. Por ejemplo, los que sirven como pastores de congregaciones en una federación luterana para escuelas secundarias en cierta área tienen responsabilidades relacionadas con eso. Servir como pastor en una iglesia del tamaño del Sínodo Evangélico Luterano de Wisconsin quiere decir que, en algún tiempo durante su carrera, es muy posible que al pastor se le pida formalmente que sirva más allá de la congregación, sea como oficial en un distrito o en un oficio del sínodo.¹

El rito de la ordenación e instalación que se incluye en *Christian Worship: Occasional Services* (La adoración cristiana: ritos ocasionales) incluye una exhortación al pastor electo a que reconozca una responsabilidad más allá de la congregación local: “Usted, como ministro del evangelio, es un embajador de Cristo, comisionado por él para predicar la palabra y administrar los sacramentos. Nuestro Señor ascendido le ha concedido como un don a su cuerpo, la iglesia, y lo ha nombrado para que lo ame y le sirva”.² El pastor no solo debe amar a los miembros de su parroquia y servirlos. Cristo lo ha dado a su iglesia, y debe reconocer su deber más allá de los límites de su parroquia. A veces, ese servicio comenzará con un pedido formal de un ministerio en el área, el distrito o el sínodo. En la cuestión específica que nos ocupa en este ensayo, no habrá un pedido formal de un cuerpo exterior que llama. Sencillamente, el pastor tiene la responsabilidad de amonestar, primero como cristiano, pero también como un ministro público del evangelio. El hombre que fue preparado para servir en el ministerio del evangelio y hecho competente por Aquel que lo llamó tiene mayor razón para ser un hermano para sus hermanos en el ministerio público.

Ser hermano es hacer el trabajo de un hermano. Debe amonestar en el sentido más amplio de la palabra. Esa amonestación, ese “poner en la mente”,³ puede ser sencillamente “una instrucción en

¹ Aunque el hombre tiene derecho de declinar tales posiciones, realmente debe tener una buena razón. Su llamamiento como pastor en nuestra iglesia significa que debe considerar seriamente cualquier pedido para que sirva a su distrito o a su sínodo.

² *Christian Worship: Occasional Services* (Milwaukee, WI: Northwestern Publishing House, 2004), p. 247. Es interesante que estas palabras en el rito de la ordenación no se repiten en el rito de la instalación. Supongo que el pensamiento es que al ingresar en el ministerio público del evangelio necesita entender las responsabilidades que se encomiendan a todos los ministros públicos, sin tener en cuenta en dónde puedan servir en los años que el Señor les concede.

³ Después de leer el artículo del profesor Cherney en el *Quarterly* sobre “La lingüística general y algunas falacias lingüísticas”, uno vacila en decir: “Esta palabra tiene el significado básico...” o “esta palabra viene de las palabras...”, pero lo hice de todos modos. Spicq y Thayer me hicieron hacerlo. Thayer sugiere que el modismo en alemán sería “*an das Herz legen*”.

cuanto al comportamiento o creencia correcta”⁴ para un hermano que no ha pensado cuidadosamente la aplicación de un principio de la Escritura. La amonestación puede adoptar la forma de advertir a un hermano para que evite cierta manera de llevar a cabo el ministerio debido a las posibles (o probables) consecuencias dañinas. La amonestación podría ser un estímulo para que sea fiel, si se dirige como consuelo a un hermano que siente que sus esfuerzos han sido en vano o como un recordatorio para un hermano que no se ha esforzado lo suficiente. La amonestación puede ser una reprimenda del hermano que no vigiló cuidadosamente su vida y su doctrina y necesita arrepentirse. En todo este ensayo, a menos que se especifique lo contrario, no solo oigan en la palabra “amonestación” la reprensión de un pecado obvio, sino todos estos aspectos de poner algo en la mente y en la agenda del hermano.

Se pensaría natural (y correctamente) primero en la responsabilidad de un pastor hacia los pastores de su circuito y de la conferencia. Es probable que interactúe más con ellos que con otros pastores en el sínodo. Además, puesto que lo que sucede en las congregaciones vecinas bien puede tener un impacto en la congregación que sirve y en el ministerio al que ha sido llamado, el pastor debidamente dedicará sus energías para servir a los hermanos que están más cerca de él. Allí es donde debe mostrarse como un hermano que ofrece amonestación en el sentido más amplio de la palabra. Al mismo tiempo, a la vez que a cada pastor se le llama a trabajar para el avance del reino en un pequeño rincón de ese reino, también asume una responsabilidad por los hermanos que estén más allá de los que se encuentran en su circuito, en su conferencia y en su distrito.

En obediencia a la ley del amor

En la noche en que fue entregado, Jesús dio esta enseñanza a sus discípulos: “Un mandamiento nuevo les doy: Que se amen unos a otros. Así como yo los he amado, ámense también ustedes unos a otros. En esto conocerán todos que ustedes son mis discípulos, si se aman unos a otros” (John 13:34,35). Inspirados por el amor del Salvador por nosotros y fortalecidos por el Espíritu Santo, amaremos a nuestros hermanos y hermanas en Cristo. Lo hacemos sabiendo que el amor que él desea requiere más que solo decir las palabras. Como San Juan señala en su Primera Carta: “En esto hemos conocido el amor: en que él dio su vida por nosotros. Así también nosotros debemos dar nuestra vida por los hermanos” (3:16). El amor se manifiesta en la acción. Jesús demostró el amor al hacer lo que era mejor para los demás, sin tomar en cuenta el costo para sí mismo. El pastor que conoce el amor de Cristo demostrará ese amor en la forma en que trata a sus hermanos en el ministerio. Amará a su hermano lo suficiente para emprender la tarea algunas veces difícil de amonestarlo.

El amor por el pueblo de Dios en general y por los miembros de una congregación hermana en particular también hace necesario que un pastor amoneste a un hermano en el ministerio. Lo que es mejor para la congregación es tener un pastor que cumple los deberes de su ministerio en una forma que promueve la gloria del Señor, sirve para beneficiar las almas, y promueve la unidad en la iglesia. Si un pastor se desvía del buen camino, un pastor hermano debe mostrar su fraternidad amonestándolo. Debe hacerlo por el bien del rebaño, para que el pueblo de Dios reciba los servicios en la forma en que Dios quiere que sean servidos.

“Sea el guardián del pastor hermano” (SGDPH) no es la iniciativa más reciente del sínodo, inventada en un edificio administrativo del sínodo en Milwaukee o Pewaukee, convertida en siglas, y ahora se transmite a usted para su inmediata implementación. Esto es lo que manda su Salvador. Esto es lo que

⁴ Louw, J. P., & Nida, E. A. (1996). Vol. 1: Greek-English lexicon of the New Testament: Based on semantic domains (edición electrónica de la 2nda edición.) (414). New York: United Bible Societies.

espera de usted como su hijo y también como un ministro del evangelio. El siervo no tiene la opción de decir no; se somete a la voluntad de su amo. Al llevar a cabo voluntariamente la tarea de amonestar a un hermano en el ministerio, no solo está manifestando amor por su hermano y por el ministerio del evangelio, realmente está demostrando su amor por Aquel que lo ha creado, redimido y santificado.

Ser el guardián de su pastor hermano no requiere las estrategias y habilidades de un experto detective. El Señor no quiere que instale cámaras ocultas en las iglesias, oficinas y atrios por todas partes. Para ser guardián de su pastor hermano, a usted no se le pide que visite las páginas web de las congregaciones con frecuencia, vea con regularidad los sermones, ni lea constantemente los noticieros de las congregaciones. Solo tiene que estar consciente de lo que sucede. Tiene que estar listo para ser un hermano si es evidente que un pastor hermano necesita amonestación.

En agradecimiento por el compañerismo que el Señor le ha concedido

Al mirar las iglesias heterodoxas a nuestro alrededor no nos atrevamos a elogiarnos a nosotros mismos: “¡Mírennos! Nuestra iglesia tiene la doctrina pura y la práctica sana. Proclamamos lo que Dios quiere que se proclame, aunque el mundo a nuestro alrededor (y hasta la iglesia visible) dice que ‘no estamos en contacto’, que somos sentenciosos y no tenemos amor”. No podemos jactarnos de la ortodoxia y la ortopráctica, como si nosotros la hubiéramos creado y preservado por nuestra fuerza de carácter o fuerza de voluntad. Cuando enseñamos la palabra de Dios en su verdad y pureza y administramos los sacramentos de acuerdo con la Escritura, solo estamos haciendo lo que el Señor nos instruye que hagamos. ¿Cómo podríamos jactarnos de eso? Más bien, Jesús dice: “Así también ustedes, cuando hayan hecho todo lo que se les ha ordenado, digan: “Somos siervos inútiles, no hemos hecho más que cumplir con nuestro deber” (Lucas 17:10). No nos jactamos de nuestra iglesia, sino de Cristo “a quien Dios ha constituido como nuestra sabiduría, nuestra justificación, nuestra santificación y nuestra redención” (1 Corintios 1:30).

El que no debemos jactarnos de la ortodoxia de nuestra iglesia no significa que no debemos reconocerla. Ciertamente deberíamos hacerlo. Sobre todo, necesitamos reconocer la fuente de nuestra unidad en la doctrina y la práctica. El Señor de la iglesia nos ha unido. Por la obra de su Espíritu por medio de palabra y sacramento, el Señor nos ha dado un don precioso en el compañerismo que gozamos en nuestro sínodo. No hay mejor manera de demostrar nuestro aprecio por ese don que ser fieles mayordomos de él. El apóstol Pablo nos recuerda lo que implica cuando escribe: “*Procuren mantener la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz*” (Efesios 4:3). No debemos escatimar esfuerzos a fin de preservar la unidad que gozamos. Debemos ser celosos por guardar la unidad en base de lo que Dios nos ha revelado en su palabra. Un aspecto esencial para manejar fielmente el don de la unidad y la paz del Señor es que los pastores den y reciban la amonestación fraterna.

Razones por las cuales los pastores no cumplen con su responsabilidad hacia sus hermanos.

Recuerdo, cuando era niño, que pensaba que mi pastor no cometía pecados. Realmente, no lo *pensaba*; lo *sabía*. Nunca imaginaba que podría ser un pastor tan bueno como él. Sin embargo, confesaré esto: Pensaba que tal vez, si realmente yo lograba llegar a ser pastor, no pecaría tanto como antes. ¡Un sueño imposible! La realidad es que a medida que crece la persona, reconoce más y más su pecado. Los pecados de omisión son demasiados para que el pastor los pueda contar. Muchas visitas importantes no se realizan debido a la presión de otros deberes. Proyectos valiosos se estancan porque la energía necesaria para seguir con ellos se ha agotado por la rutina diaria del ministerio. Las oraciones que deben

haberse ofrecido y el tiempo que se podría haber pasado a solas con el Salvador se hicieron a un lado por sentir la adrenalina de tachar tareas por cumplir en la lista.

Están ocupados

Entre más tiempo sirve un hombre en un determinado lugar, más reconoce la gran cantidad de trabajo que se necesita hacer. Los pastores que han cumplido fielmente el ministerio al cual fueron llamados pronto se encuentran mirando fijamente un montón de trabajo. Después de pasar años diciendo “sí” a todo y a cualquiera que pida trabajo adicional, algunos finalmente han aprendido a decir “no” con buena conciencia. Llamado por Dios a través de una congregación, no desean otra cosa sino dedicarse a servir a esa congregación. Para hacerlo, eliminan todo lo que puedan, incluyendo el servicio al distrito y al sínodo. Entre las cosas eliminadas de la lista de responsabilidades es ser un hermano para sus compañeros en servicio del evangelio. Piensan que alguien con menos responsabilidades parroquiales puede ocuparse de eso.

Otros pastores que entienden que alguien tiene que hacerlo, voluntariamente asumen deberes de tiempo parcial en el distrito o el sínodo. Hacen todo lo posible para balancear sus diversas responsabilidades, y reconocen que pueden terminar sin hacer nada tan bien como quisieran. Con la fuerza del Espíritu, ofrecen esforzarse con fidelidad y diligencia, a pesar de que esos esfuerzos no son lo que podrían ser con más tiempo disponible. Aunque reconocen la importancia de ser un hermano, sencillamente no tienen tiempo. Sin tener la intención específica de hacerlo, terminan haciendo a un lado la tarea de ser un hermano, seguros de que alguien de alguna manera se hará cargo del trabajo.

Son flojos

Estar ocupado y ser flojo muchas veces se presentan como cosas opuestas. No es necesariamente el caso. La flojera en realidad se puede disimular estando ocupado. Muchos pastores, si analizaran con cuidado el uso que le dan al tiempo, verían cuánto tiempo se ocupan en trabajos inútiles. Frecuentemente dan prioridad y sus mejores esfuerzos a cosas que son urgentes, pero no importantes, y usan lo que les sobra para tratar lo que es importante. Adictos a la euforia de completar tareas, se enfocan en responder correos electrónicos, contestar el teléfono, embellecer el noticiero de la congregación, escribir las estadísticas y asistir a reuniones.⁵ Están tan ocupados como siempre. Solo tienen tiempo para tratar los asuntos apremiantes, mientras los que son importantes pero no urgentes se quedan sin hacer, incluyendo ser un hermano para un colega en el ministerio. Aunque parece estar ocupado, realmente es flojo. En lugar de cumplir el trabajo duro de decir “sí” a lo importante y dejar que las cosas que simplemente son urgentes se queden donde han estado, muchos escogen el camino fácil. Permiten que les dicten sus horarios y actividades en lugar de establecer ellos mismos sus propios horarios y sus propias actividades.⁶

A veces la flojera se disfraza de “una vida balanceada”. Cuando los pastores cumplen sus ministerios con el celo que el Señor desea, se encuentran haciendo malabarismos. Incluidos en ese malabarismo están

⁵ No estoy diciendo que los pastores no deben participar en esas actividades. La cuestión es que a los asuntos que son importantes pero no urgentes necesitan darles prioridad. Lo urgente, pero no importante, se puede hacer después de hacer lo importante.

⁶ Obviamente, hay emergencias que tienen prioridad sobre todo lo demás. El pastor no puede decir al que le llama del hospital: “Ahora estoy ocupado con algo importante y no puedo atender su emergencia”. El reto es, diariamente, apartar tiempo para las cosas que son importantes, pero no urgentes.

no solo tantos deberes involucrados en el ministerio público, sino las responsabilidades familiares y las de su propio bienestar físico y emocional. Ese balance es especialmente difícil de alcanzar. Hay algunos pastores que pasan tanto tiempo en responsabilidades del ministerio que no son lo que Dios quiere que sean con sus familias. Necesitan a un hermano que les diga: “Su vida no está balanceada. Necesita pasar más tiempo con la familia. Necesita hacer algún ejercicio”.⁷ Otros han comenzado a pensar que el ministerio se debe hacer después de cumplir las responsabilidades como padres y que las noches pertenecen a la familia. Necesitan que un hermano les diga: “Su vida no está balanceada. Necesita que el ministerio sea una prioridad y dedicar lo mejor que tiene a la obra que el Señor misericordiosamente le ha encomendado”. Aunque los que están en el segundo grupo aducirían que tienen una vida más balanceada, bien pueden estar desatendiendo los deberes a los cuales han sido llamados, incluyendo la responsabilidad de ser un hermano para sus colegas en el ministerio.

A la flojera también se le ha visto que mete la mano en el guardarropa para encontrar un manto de piedad. Cuando se trata del trabajo de amonestar a un hermano en el ministerio, es fácil decir: “Esto es algo entre él y el Señor. Si no hace lo que debe hacer, el Señor se encargará de él. Si su enseñanza o práctica es contraria a la palabra del Señor, el Señor se ocupará de eso. A mí no me incumbe”. Eso parece ser la actitud de un hijo sincero de Dios. Pero no es la manera que el Señor nos ha dicho que él ha escogido para obrar. El Señor puede hacer todo lo que quiera; no debemos limitarlo de ninguna manera. Sin embargo, nos ha revelado que obrará por algún medio. ¿Y cuál es ese medio con el que quiere amonestar a los pastores? Por medio de su pueblo, incluyendo a los hermanos de los pastores.

Tienen miedo

Muchos pastores reconocen la responsabilidad que tienen hacia sus hermanos en el ministerio. Hacen del ser un hermano una prioridad. Sin embargo, cuando llega el momento para hablar con un hermano, el miedo los vence. Todo de lo que pueden pensar son los peores resultados. “Probablemente se pondrá a la defensiva. Me preguntará qué derecho tengo para hablar con él cuando disto mucho de ser un pastor perfecto. Se convertirá en un pleito. Se sentirá herido. En el mejor de los casos, nuestra relación se estropeará y en el peor se destruirá. No habrá ningún buen resultado”. (Es difícil enfrentar a un miembro de la congregación, que debe reconocer que usted ha sido llamado por Dios para hacerlo. ¿Pero hablar con un pastor hermano, que puede actuar como si usted no tuviera ningún derecho a decirle nada a él? Eso parece ser un reto mucho más grande.) Y así, le gana el miedo. El hombre rápidamente se convence de que no debe hacer lo que es bueno y agradable a Dios.

Ellos respetan el llamamiento divino

“Todos los cristianos son sacerdotes, pero no todos son pastores”, escribió el Dr. Lutero en su exposición del Salmo 82.⁸ El llamamiento divino, que el Señor ha dado a través de su iglesia, hace que un sacerdote

⁷ El profesor Gurgel ofrece esa amonestación en su excelente ensayo, “Ordenados para crecer”.

⁸ Luther, M. (1999), *Luther's Works, vol. 13: Selected Psalms II* (J. J. Pelikan, H. C. Oswald & H. T. Lehmann, Ed.) (Ps 82:4). Saint Louis: Concordia Publishing House. En aras del contexto, aquí hay una cita más amplia: “Ningún predicador, por piadoso y recto que sea, asumirá predicar a la gente de un pastor papista o de un pastor herético, ni enseñarles en privado, sin el conocimiento y el consentimiento de ese pastor. Porque no tiene el mandato para hacerlo, y lo que no es mandado no se debe hacer. Si queremos hacer los deberes que se nos mandan, tenemos bastante por hacer. No les ayuda alegar que todos los cristianos son sacerdotes. *Es cierto que todos los cristianos son sacerdotes, pero no todos son pastores. Para ser un pastor no solo se tiene que ser un cristiano y un sacerdote, sino debe tener un oficio y un campo de trabajo encomendado a él. Este llamamiento y este mandato hace pastores y predicadores.* Un ciudadano o laico puede ser un hombre docto; pero eso no hace que sea un maestro ni le da

también sea un pastor. Puesto que el Salvador mismo ha puesto a los pastores en ese oficio, y ellos sirven como sus representantes, deben recibir honor. Algunos pastores, específicamente porque tienen en alta estima el llamamiento divino, se preguntan si es apropiado amonestar a un hermano. Convencidos (con razón) de que el Señor mismo ha puesto un hermano particular en un lugar particular para sus propósitos particulares, les incomoda hablar con el hermano acerca de las opciones que escoge o su forma de realizar su ministerio. Piensan que se estarían entrometiendo en asuntos ajenos al hacerlo, particularmente si el hermano no ha cometido una falta de enseñar la falsa doctrina o actuar contrario a la Escritura. Temen que estarían dando un ejemplo malo para otros si amonestaran a un hermano. Aunque la verdad del asunto es que se muestra mayor respeto al llamamiento y al ministro llamado cuando se le amonesta apropiadamente, algunos no pueden comprenderlo.

Ellos se cuidan a sí mismos

Más de un pastor sueña con que lo dejen en paz para cumplir el ministerio en la forma que él crea mejor para la congregación y la comunidad a la cual es llamado. Si pudiera salirse con la suya, nadie siquiera pensaría en preguntarle qué es lo que está haciendo y por qué. Los de afuera se quedarían afuera; reconocerían que no les era posible juzgar lo que se hacía y lo dejarían servir en paz. Nadie sugeriría que el pastor debería considerar cómo repercutirían sus actividades en los demás; nadie lo animaría a cambiar sus prácticas para mantener la unidad del Espíritu. Sabiendo que a él le gustaría que lo dejaran en paz, que no lo examinaran, trata a sus hermanos de esa forma. Si acaso ofrece algún comentario sobre el ministerio de un hermano, es únicamente positivo. Nunca cuestionaría la manera en que un hermano hace su ministerio, porque no quiere que se examine su manera de hacer el ministerio. Llámelo una perversión de la instrucción de Jesús: *“Traten a los demás como ustedes quieren ser tratados”* (Lucas 6:31). Abandona su responsabilidad de amonestar porque no quiere que lo amonesten.⁹

Ellos comprenden mal el “sistema” en vigencia

Algunos pastores reconocen que teóricamente tienen una responsabilidad de ser un hermano. Sin embargo, a la hora de la verdad realmente creen que la responsabilidad es de otros. “Eso es tarea del pastor de circuito. Los oficiales del distrito lo tratarán. La Conferencia de Presidentes tiene la responsabilidad de tratarlo. Ellos tienen la autoridad y la última palabra, de todos modos”. Eso parece un procedimiento razonable y respetuoso; no podrían asumir un papel que no se les ha dado. Sin embargo, el “sistema” realmente comienza con el pastor actuando como hermano. No lo encontrará en el estatuto o el reglamento interno, pero esa es la manera en que idealmente quisiéramos que se trataran todos los asuntos. Un hermano simplemente trata con un hermano. Muchos asuntos se podrían tratar de una manera más reservada y más rápida que derivándolos al pastor de circuito, al presidio del distrito, a la Conferencia de Presidentes, o al presidente del sínodo.

Probablemente podríamos identificar dos extremos en cuanto a esto, de los cuales quisiéramos evitar ambos. El primero es que un pastor se haga cargo de todos los asuntos posibles que sucedan en todo el sínodo, porque “para eso está el hermano”. El segundo es desentenderse totalmente de esa responsabilidad, por la razón que fuera. Así pasa en gran parte de la vida cristiana, hay un camino intermedio entre esos dos extremos que al ministro del evangelio le gustaría seguir.

licencia para enseñar públicamente en las escuelas ni que asuma el oficio de profesor, a menos que sea llamado para hacerlo”. (*Énfasis mío*)

⁹ Tal vez crea que él jamás necesitará ser amonestado por un hermano.

Ellos no aman a sus hermanos

Por último, siempre vuelve a la directiva que el Señor dio a su pueblo: “Ámense también ustedes unos a otros” (Jn 13:14). Al aplicar esto al pastor en su trato con los pastores hermanos, es así: “Haz lo que sea mejor para tu hermano, sin considerar lo que costará. Es en el mejor interés para el hermano amonestarlo cuando no ha cumplido correctamente el ministerio para el cual el Señor lo ha llamado o cuando su práctica podría ser perjudicial para la unidad que gozamos en nuestra iglesia. Quizás le quite tiempo de sus otros deberes. Tal vez requiera energías y esfuerzos que usted no cree que pueda dar. Puede ser que no sea fácil y se sienta incómodo. Pero el amor no considera el costo.

Cuando el pastor no resulta ser un hermano de un colega en el ministerio, ya sea por temor, indiferencia, un “amor” mal considerado, o por un sinnúmero de otros motivos, ha demostrado lo opuesto del amor. Cuando se ve desde esa perspectiva, ¿no ha manifestado él más bien odio? Ha revelado que el “viejo Adán, como un asno indómito y contumaz”,¹⁰ todavía se aferra a él. Al desatender sus deberes, se ha mostrado indigno del gran oficio y responsabilidad que se le ha conferido. Lo que es peor, muestra que merece ser separado para siempre del amor de Dios. ¡Gracias a Dios por el perdón comprado con la sangre de Cristo que cubre nuestros pecados! ¡Gracias a Dios por la gracia que él demuestra en permitir que aquellos que sabe que frecuentemente no cumplirán con sus deberes ministeriales sigan sirviendo!

TIEMPO DE DISCUSIÓN

Pase un minuto y medio hablando con los hermanos que están en su mesa, usando estas preguntas como guía:

¿Hay otras razones por las cuales los ministros públicos del evangelio tal vez no cumplan su responsabilidad para ser un hermano? ¿En dónde se ve usted en las descripciones que se han dado?

¿Cómo debe un hermano amonestar a otro hermano?

Puede haber varias razones por las cuales un pastor tenga que amonestar a un hermano. A veces puede ocurrir que un pastor no vigile cuidadosamente su vida y su doctrina será evidente y necesitará una reprimenda y un llamamiento al arrepentimiento. En otras ocasiones, el pastor tal vez necesite hablar con su hermano en cuanto a un asunto que no esté claramente en contra de la Escritura. Puede ser un procedimiento imprudente o que tenga consecuencias no intencionadas. Puede ser una práctica que otros fácilmente podrían entender mal y por tanto perjudicaría conservar la unidad que el Señor nos ha concedido. Aunque cada situación será única, los mismos principios generales serían válidos cada vez que un pastor se acerca a un hermano para amonestarlo.

Acercarse a él con amor y respeto

¹⁰ Fórmula de Concordia, Declaración Sólida, Artículo VI. Párr. 24. Libro de Concordia, p. 613.

El apóstol Pedro ofrece este consejo en cuanto a la relación que tenemos unos con otros: “Por sobre todas las cosas, ámense intensamente los unos a los otros, porque el amor cubre infinidad de pecados” (1 Pedro 4:8). Como vivimos en los últimos días de este mundo, en que el amor de la mayoría se enfriará, debemos sobresalir por la manera en que nos tratamos unos a otros. Debemos ser constantes en el compromiso que tenemos hacia nuestros hermanos creyentes. Pedro sugiere que el amor ferviente se manifestará en cubrir los pecados del hermano y ocultarlos. Preocupado por la reputación del hermano, el pastor no considerará que una de sus primeras tareas sea enviar un correo electrónico, para que otros sepan del pecado o de la práctica poco aconsejable del hermano. Al contrario, hará todo lo que pueda para que nadie más se entere de ello.

Por amor al hermano, el pastor no llegará inmediatamente a una conclusión acerca de lo que ha visto u oído. Dará a su hermano que está en el ministerio el beneficio de la duda. Supondrá lo mejor, no lo peor. El Dr. Lutero, en la parte positiva del Octavo Mandamiento, dice: “que lo defendamos, hablemos bien de él y tomemos sus palabras y sus hechos en el mejor sentido”. En el Catecismo Mayor escribe: “Es en particular una excelente y noble virtud poder explicar favorablemente e interpretar de la mejor manera todo cuanto se oye decir del prójimo (exceptuando lo manifiestamente malo) y cada vez que se pueda defenderlo en contra de los hocicos venenosos, siempre prestos a cuanto puedan descubrir y atrapar para reprender al prójimo, dar el comentario peor y falsear el sentido”.¹¹ La aplicación evidente de las palabras de Lutero está en la conversación con alguien más, si esa persona decidiera hablar mal de un hermano. ¿Pero no sería también útil que un individuo conversara consigo mismo, para hablar contra el viejo Adán que siempre se apresura a emitir un juicio, sin considerar las pocas pruebas que puedan estar disponibles para sustentar ese juicio? Porque el amor siempre confía, está dispuesto a considerar explicaciones alternativas y es lento para sacar conclusiones de lo que el hermano ha dicho o hecho.

Considere el trato que el apóstol Pablo dio a los gálatas. Se asombró de la rapidez con que habían abandonado el evangelio (1:6). Se quedó perplejo por lo dispuesto que estaban ellos en creer a los que predicaban un mensaje que contradecía el evangelio (4:20). Temía que los esfuerzos que había realizado con ellos hubieran sido en vano (4:8). Sin embargo, los llamó “hermanos”. Nueve veces, según mi conteo, usó ese término para hablar con ellos. Y eso a pesar del hecho de que habían comenzado a aceptar un mensaje que había sido promovido como superior a lo que el apóstol del Señor había proclamado. En una ocasión, Pablo hasta se refirió a ellos como “mis hermanos” (5:13), indicando su amor y respeto personal por ellos como individuos. En la carta el apóstol concluye diciendo: “Hermanos, que la gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con su espíritu. Amén” (6:18).

Así es como el pastor debe amonestar a otro pastor. Sobre todo, tenga presente que el Señor quiere recuperar a este hombre. Recuerde que es un hermano en la fe cristiana y un hermano en el ministerio público. Mucho más que eso, tenga presente que él no forma parte de una masa anónima de hermanos por allí, sino realmente es *su* hermano, alguien a quien usted ha sido llamado a amar y respetar. Aunque muchos en nuestra sociedad alegarían que el respeto se tiene que ganar, no es la manera en que el Señor quiere que tratemos unos con otros. Deje de lado cualquier norma que usted personalmente haya elaborado como requisito para ganar su respeto. De buen grado respete a su hermano. No le diga solamente: “Lo respeto como a un hermano”, aunque puede ser útil para comenzar una conversación. Demuestre su respeto en la forma en que habla con su hermano. Si en alguna ocasión hubiera tenido que amonestar a uno de mis profesores favoritos, me gustaría pensar que lo habría hecho con el mayor respeto. Habría considerado las grandes bendiciones que el Señor me había concedido por medio de ese

¹¹ Catecismo Mayor, Mandamientos, Octavo Mandamiento, párr. 289, Libro de Concordia, p. 429.

profesor y hubiera tratado de mostrar mi aprecio, no solo en lo que dije, sino con la manera en que me haya acercado a él. Ese es el respeto que debo mostrar a cada uno de mis hermanos en el ministerio.

Una parte de acercarse a un hermano con amor y respeto es tener presente que el hermano puede ignorar por completo que su práctica no es muy aconsejable o es contraria a la palabra de Dios. Por regla general, ningún hermano desea desviarse de las enseñanzas de la palabra de Dios. Más bien, tiene en mente compartir el evangelio con todos los que pueda y servir a la gente con la palabra en la mejor forma que él conoce. Es probable que él haya tomado decisiones respecto a una práctica en particular, sin considerar cuidadosamente todas las implicancias de esa práctica. Puede que él haya tomado un atajo y basado su práctica en gran parte en algún precedente. Vio que otros lo hacían y pensó que, ya que lo habían hecho por algún tiempo sin que nadie los corrigiera, debía estar de acuerdo con la Escritura y las Confesiones luteranas. Él supuso que adaptarlo del precedente no era gran cosa.

Si supone usted que el hermano sabe que lo que está haciendo él es malo, usted tendría que concluir que se ha endurecido en su pecado. Eso probablemente tendría un impacto en la forma en que usted se acercara a él. Podría entrar con pistolas en mano, listo a dispararle en cada movimiento. Usted se prepararía para una discusión y lo trataría como un enemigo. ¿Y qué sucede cuando una persona se siente atacada? Se defiende. Porque no escucha la palabra de amonestación que surge del amor o del respeto, termina reteniendo su práctica con más firmeza que nunca.¹² Acérquese a su hermano con esa clase de respeto —usted tiene la confianza de que si él comprende en qué discrepa su práctica o enseñanza con la palabra de Dios o podría causar tropiezo a otros, él lo cambiará. No habrá necesidad de pelear con él por ello, porque él ama la palabra de Dios tanto como usted (*¡y tal vez hasta más!*).

Acercarse a él con humildad

Los discípulos lo discutieron en más de una ocasión. “¿Cuál de nosotros es el mayor?”. Cada vez Jesús desinfló los globos con su descripción de lo que hacía que alguien fuera grande. “Porque el más insignificante entre todos ustedes, es el más grande de ustedes” (Lucas 9:48), dijo. En otra ocasión ofreció la descripción: “pero entre ustedes no debe ser así, sino que el mayor entre ustedes tiene que hacerse como el menor; y el que manda tiene que actuar como el que sirve” (Lucas 22:26). Hasta señaló el ejemplo de él mismo para demostrar que en el reino de Dios la grandeza se mide en una forma distinta: “Aquel de ustedes que quiera hacerse grande será su servidor; y aquel de ustedes que quiera ser el primero, será su esclavo. Imiten al Hijo del Hombre, que no vino para ser servido, sino para servir y para dar su vida en rescate por muchos” (Mateo 20:26–28).

Los que han sido llamados para conducir la iglesia de Cristo son llamados para ser siervos. Son siervos de Cristo, en cuyo nombre trabajan y para cuya gloria sirven. Aunque el Señor podría llamar a gente al arrepentimiento directamente, nos ha dicho en su palabra que usará a sus siervos para hacerlo. Cada pastor debe tener eso presente al acercarse a un hermano en el ministerio. Es el siervo del Señor, y como tal, debe cumplir la tarea en la forma en que el Señor desea que se haga.

El pastor no solamente es un siervo de Cristo, es un siervo de su hermano. Cualquier siervo que es digno de serlo busca ser una bendición para aquellos a quienes sirve; trabaja en beneficio de ellos, no de él mismo. De esa manera se debe acercarse a su hermano en el ministerio. Acérquese a él con el deseo de ser una bendición para él, de servirle en el papel importante que Dios le ha dado como pastor en la iglesia. El diablo sugiere un plan alternativo: “Vaya al pastor que está en error y entréguele usted su

¹² No es decir que tiene derecho a hacerlo, por supuesto. De eso trataremos después.

tarjeta profesional, la que dice, con letras en relieve, el ‘Reverendo fulano de tal, Jefe de la policía doctrinal’. ¡Siéntelo en su asiento y exija que desista de su práctica actual o enfrente las consecuencias! Haga el papel de policía bueno si es necesario, pero solo para imponer su voluntad en él y obligarlo a someterse a su autoridad”. No puedo imaginar que ninguno de nosotros siguiera ese protocolo, pero hombre prevenido vale por dos. El amor por la enseñanza y la práctica pura no disculpa el comportamiento grosero. Es demasiado tentador para el viejo Adán, que es incorregiblemente orgulloso, imaginar que él es puro y perfecto, y por tanto es mejor que el que se ha extraviado. Las palabras que salen de un corazón orgulloso suenan como que proceden de un corazón orgulloso y muchas veces no se escuchan, sin importar el volumen con que se han comunicado.¹³

En Filipenses 2, San Pablo escribe: “No hagan nada por contienda o por vanagloria. Al contrario, háganlo con humildad y considerando cada uno a los demás como superiores a sí mismo” (v. 3). Disminuimos la utilidad que tenemos para un pastor hermano cuando nos permitimos pensar que nosotros nunca habríamos hecho lo que él ha hecho. Más bien, queremos considerar que cada uno de nuestros hermanos nos sobrepasa en su amor por las almas, su apego a la palabra de Dios, sus dones para el ministerio, y su utilidad como el instrumento del Señor para bendecir a la gente a la cual se le ha llamado a servir. Especialmente, queremos tomar ese punto de vista cuando consideremos que es necesario dirigirnos a un hermano con respecto a algún error en sus caminos, cuando la tentación es hacer precisamente lo opuesto.

En ese sentido, es útil reflexionar con regularidad en cómo llegamos a ser pastores en la iglesia. Lea las cartas del apóstol Pablo y usted no puede dejar de notar la actitud de él hacia el servicio en el ministerio público. Él sabía que no merecía de ninguna forma servir como un apóstol. El pecado que había cometido y la naturaleza miserable de la cual brotaron esos pecados acudieron a la mente de Pablo con gran frecuencia. Al confesar que era el peor de los pecadores, no podía menospreciar a los demás como inferiores a él. Consideraba a todos como superiores, y dejaba que eso dictara la forma en que debía servir. Al mirar a nuestros hermanos en el ministerio como superiores, aun cuando necesitan ser amonestados, estamos dispuestos a servirlos apropiadamente, en una forma en que lo apreciarán más. Aunque el Señor ha mostrado su habilidad de obrar a través de un asno, no queremos ponerlo a prueba por la manera en que tratamos con un hermano en el ministerio.

Ya sea que San Francisco de Asís o alguien más haya escrito la Oración por una vida de servicio que se incluye al comienzo de *Christian Worship* (Adoración cristiana) es útil para los que emprenden el deber de amonestar a un colega en el ministerio. Estas palabras particularmente llegan al meollo del asunto: “Oh Maestro divino, concede que busque no tanto ser consolado, como consolar; ser entendido, como entender; ser amado, como amar”.¹⁴ La humildad se muestra por sí misma al escuchar con cuidado al hermano cuando él trata el asunto que usted le ha mencionado. Significa trabajar duro para entender la perspectiva y la manera de proceder de él, y recoger algunos detalles que tal vez usted haya desconocido antes. Quizás, cuando usted sepa más, no será necesaria la amonestación. Si todavía hay necesidad de la amonestación, usted estará mejor preparado. Debido a que usted ha escuchado con humildad, podrá tratar la situación real en lugar de hablar acerca de su impresión anterior.

Servirlo con gentileza

¹³ Otra vez, esto no justifica cerrar los oídos contra una amonestación de un hermano. Más bien, es para recordar al que habla a su hermano que quiere hacerlo en una forma en que se escuche.

¹⁴ *Christian Worship* (Milwaukee, WI: Northwestern Publishing House, 1993), p. 138.

El pastor hace bien en ponerse en la situación de su hermano antes de decidirse a amonestar a un colega en el ministerio. Piense en cómo reaccionaría usted si un pastor hermano le llamara y le dijera: “Necesito reunirme con usted para hablar sobre algunas de sus prácticas. Lo que está haciendo es ridículo y necesita dejar de hacerlo”. Si todo lo ve de color de rosa, usted podría responder: “Lo siento que no he llevado sabiamente mi ministerio. Gracias por tomarse el tiempo de conversar conmigo y ayudarme a seguir hacia un futuro mejor. Mataré el becerro engordado y celebraremos”. Es mucho más probable que usted sentiría resentimiento y respondería algo que no sería agradecimiento.

¿Qué puede usted aprender de eso en cuanto a la forma de acercarse a un hermano? Reconozca que lo que va a decir puede herir sus sentimientos. (Aunque su intención es ayudar o restaurar, él no lo tomará así.) Aunque puede que termine hiriendo los sentimientos de él, tenga cuidado de no destruirlo en el proceso. Reconozca también que a él le puede parecer que usted es arrogante por atreverse a criticar su ministerio. Por eso, el pastor tal vez tenga que tomar medidas para asegurarse de que no dará la impresión de que el hermano es una vergüenza y deshonor, como si acabara de ser nominado como el peor pastor en el sínodo.¹⁵ Usted puede tratarlo con gentileza, incluso mientras le señala en dónde pudo él haberse desviado de la verdad o por qué su práctica no es aconsejable. En lugar de enfrascarse en una fuerte discusión por teléfono, el hermano podría decir algo como: “¿Podríamos reunirnos para conversar acerca de algunos asuntos importantes del ministerio? Se lo pido como hermano. Sé que usted tiene un gran deseo de servir al pueblo de Dios y alcanzar a su comunidad. Sé que usted nunca habría implementado a propósito una práctica que daría la impresión de una confesión ambigua. Las preocupaciones que tengo tal vez sean completamente infundadas, porque no sé todos los detalles. Por eso me gustaría reunirme y conversarlo con usted”. Eso de ningún modo garantiza una recepción positiva. Todavía él puede pensar que se le está atacando, pero deje que eso sea el resultado de la actitud de él de ponerse a la defensiva y no una consecuencia casi inevitable de un acercamiento antipático de parte de un hermano.

En Gálatas 6, el apóstol Pablo ofrece el consejo: “Hermanos, si alguno es sorprendido en alguna falta, ustedes, que son espirituales, restáurenlo con espíritu de mansedumbre. Piensa en ti mismo, no sea que también tú seas tentado” (v. 1). En un espíritu de gentileza, guiado por la humildad, busque recuperar a su hermano. Cuando usted hable y actúe, deje en claro que su interés apremiante es su hermano y el ministerio al cual ha sido llamado por Cristo. Haga todo lo que pueda para que él escuche la preocupación que usted tiene y esté dispuesto a hablar de ella.

Servirlo con confianza

La arrogancia no conviene al hombre de Dios. Pero la confianza sí es apropiada. El pastor que busca amonestar y recuperar a su hermano puede hacerlo con gran confianza. Esa confianza viene primero del conocimiento de que está haciendo lo que el Señor le ha mandado hacer. No ha asumido una tarea que únicamente corresponde a otros; está en su llamamiento como cristiano y en el llamamiento que el Señor le ha extendido por medio de su iglesia. Debe ser guardián de su hermano, particularmente de los de su circuito y de su conferencia, pero también, cuando sea necesario, en su distrito y en su sínodo.

La confianza para hacer la obra de amonestar a un hermano no viene de las propias habilidades del pastor, porque si se le dejara a sus propios recursos destruiría todo. Más bien, la confianza que agrada a Dios brota de la promesa del Señor de hacer a su gente competente para la obra que les ha asignado: “Y

¹⁵ No significa que él no sacará esa conclusión apresurada, pero haga usted todo lo posible para que él no pueda culpar a nadie por eso sino a sí mismo y su actitud defensiva.

no es que nos creamos competentes por nosotros mismos, como si esta competencia nuestra surgiera de nuestra propia capacidad. Nuestra competencia proviene de Dios, pues él nos hizo ministros competentes de un nuevo pacto,” (2 Corintios 3:5–6). El Señor promete estar con sus siervos para bendecirlos mientras cumplen su tarea. Esto no quiere decir que cada vez que un pastor actúe como hermano con otro pastor, el otro pastor inmediatamente enmendará sus caminos. Sin embargo, aunque no se le promete que tendrá éxito en la obra de amonestar al hermano (hablando en términos humanos), el pastor no debe pensar que su reprensión será rechazada. El pastor que con razón se maravilla del poder del Señor que obró en su corazón por medio de la palabra sabe que el Señor puede obrar una respuesta apropiada en el corazón de otros.

TIEMPO DE CONVERSAR

Pase un minuto y medio hablando con los hermanos que están en su mesa, usando esta pregunta como guía:

¿Que pondría en primer lugar en la lista de “cosas que debe tener presente al amonestar a un pastor hermano”, y por qué?

Tratar con un pecado público

Jesús, en las palabras de Mateo 18, nos dice cómo tratar con el hermano que ha pecado. “Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndelo cuando él y tú estén solos. Si te hace caso, habrás ganado a tu hermano” (Versículo 15). El Salvador quiere que hablemos en privado con el individuo, si es por teléfono o en persona, para tratar de ganarlo. Enviar un correo electrónico masivo acerca de lo que ha hecho el hermano no es una opción que agrada a Dios. Sucedería lo mismo publicar algo de ello en internet o hablar con otros acerca de ello. El Señor quiere que se conserve la buena reputación del hermano. Quiere proteger el alma del hermano. Informar a otros del pecado del hermano contradice directamente sus metas. El Señor que nos ha hecho nuevas criaturas no quiere que sigamos los dictados de la naturaleza pecaminosa, que está presta para derrumbar a otros y hacerlo parecer bueno en comparación. El Dr. Lutero capta muy bien la actitud del viejo Adán: “Es una calamidad general y pernicioso que cada uno prefiera oír decir cosas malas que buenas del prójimo. No podemos oír que se digan del prójimo las mejores cosas, aunque somos tan malos que no podemos soportar si alguien dice algo malo de nuestra persona, sino que cada cual quisiera con gusto que todo el mundo dijera lo mejor de él”.¹⁶

¿Pero qué tal el pecado público? Cuando Pedro optó por separarse de los gentiles en Antioquía por temor de qué pensaría el grupo de la circuncisión en Jerusalén, el apóstol Pablo lo reprendió delante de todos. Lo hizo porque estaba en juego la verdad del evangelio. Pedro, sin darse cuenta, con su práctica animó a la gente a pensar que el reino de Dios, al menos en parte, se trataba de comer y beber y no solo del don de Dios de la justicia en Cristo. Puesto que lo que Pedro hacía “era reprochable” (Gal. 2:11), es

¹⁶ Catecismo Mayor, Octavo Mandamiento párrafo 264. *Libro de Concordia*, p. 425.

decir, sus acciones lo condenaban delante de todos, el apóstol Pablo reprendió al apóstol Pedro públicamente.¹⁷ Lo hizo, no porque quería demostrar que él era mejor siervo de Dios que el que había estado con Jesús por tres años, sino debido a su compromiso con el evangelio. Temía que las acciones de Pedro alejarían a muchos del evangelio de la salvación solo por la gracia sin las obras de la ley. Aunque Pablo no solo se preocupaba por el evangelio. Reprobó a Pedro públicamente porque quería que se arrepintiera. Quería ganar a su hermano.

En el Catecismo Mayor, el Reformador reconoció que el pecado público puede y debe ser tratado de una forma diferente que el pecado en privado.

Empero, si se tratase de alguien cuyo pecado es de tal modo manifiesto que no sólo el juez sino también cualquiera lo conoce, podrás apartarte del tal, sin cometer por eso pecado alguno, y dejarlo como a quien se ha deshonrado a sí mismo y, además, testificar contra él públicamente. Porque no hay maledicencia, ni enjuiciamiento falso, ni testimonio falso contra lo que ha sido demostrado públicamente. Como, por ejemplo, condenamos ahora al papa y sus doctrinas, pues ya han sido expuestas públicamente a la luz del día en libros y se ha divulgado por todo el mundo. Porque donde el pecado se comete abiertamente, la condena que sigue debe tener también el mismo carácter, con objeto de que cada uno pueda precaverse ante ello.¹⁸

Es interesante observar lo que el Dr. Lutero cita como un ejemplo principal de pecado público: las doctrinas de Roma que “han sido expuestas públicamente a la luz del día en libros y se ha divulgado por todo el mundo”. “Condenamos *ahora*”,¹⁹ escribe en 1529, “al papa y sus doctrinas”. En los años después del debate propuesto sobre las indulgencias en 1517, el Dr. Lutero había trabajado duramente para señalar los errores de Roma. Lo había hecho con la confianza de que Roma podía reformarse; confiando en que el hermano pudiera ser ganado. Cuando se hizo evidente que no se discutirían las innovaciones que habían reemplazado la verdad, Lutero cambió de procedimiento. Porque ya no los consideraba hermanos, pensaba que era apropiado censurar públicamente la enseñanza.²⁰ Habló y escribió contra la enseñanza de Roma porque quería proteger al rebaño, guardarlo del daño espiritual que hacían el Papa y sus secuaces.

Sin intención de hacer un estudio exegético de las palabras de Lutero en el Catecismo Mayor, también es conveniente observar que habla de una situación en que el pecado “no sólo el juez sino también cualquiera lo conoce”.²¹ Un pecado que se debe reprender públicamente, entonces, no es un pecado que puede haber sido cometido en público, en presencia de otros, sino un pecado que “todo el mundo” lo conoce. Aunque eso es hipérbole, lo que él señala es que mucha gente debe conocer un pecado antes de que se pueda hablar abiertamente de él (la principal cuestión en su exposición del Octavo Mandamiento) y antes que requiera una censura pública.

No sería necesario en cada caso que la reprensión pública sea la primera forma de proceder cuando muchas personas se han enterado del pecado de un hermano.²² Hay que tener en cuenta dos fines. Primero, el fin de ganar al hermano haciéndole ver en dónde ha errado. Segundo, el fin de advertir a

¹⁷Públicamente aquí en el sentido de “abiertamente, delante de todos”. Mientras el apóstol de hecho habló como un representante de Cristo y de su iglesia, ese significado de públicamente no es la intención aquí.

¹⁸ Catecismo Mayor, Octavo Mandamiento, párr. 284. El Libro de Concordia, p. 428.

¹⁹ Énfasis mío.

²⁰ ¡Una lectura rápida del Catecismo Mayor sugiere que el Dr. Lutero tomó ese consejo en serio!

²¹ *Wo aber die Sünde ganz öffentlich ist, daß Richter und jedermann wohl weiss.*

²² Considero el procedimiento de Pablo con Pedro como descriptivo, no prescriptivo.

otros del pecado para que no sea un tropiezo para ellos en el sentido bíblico del término. Ambas metas son importantes. Cuando se trata con un hermano en el ministerio, que ha confesado una fe común y ha prometido cumplir sus deberes ministeriales de conformidad con las Escrituras y las Confesiones luteranas, el pastor debe considerar con oración cómo, con la ayuda del Espíritu, puede lograr los dos fines.

Puede ser que el pastor podría, y hasta debería, reprender a su hermano primero en privado. Como se observó antes, el hermano tal vez no esté consciente de su pecado. Tal vez no reconozca que el sermón que puso en su página web o el artículo que escribió tenga falsa doctrina o un lenguaje que fácilmente se podría malinterpretar. El hablar en privado con él presentaría la oportunidad de conversar a fondo con él y ayudarlo a ver en dónde se ha equivocado. Entonces, tal vez, él sería quien abordaría el asunto. Podría reconocer públicamente su error, quitar las cosas que causan tropiezo, y animar a que las personas permanezcan fieles a la verdad de la Escritura. Al hablar primero con el hermano, se podrían lograr ambos fines. Si el hermano estuviera inconsciente de su pecado público, y se le reprendiera públicamente, su naturaleza pecaminosa podría hacer que se pusiera a la defensiva y se apegara firmemente a algo que de otro modo se hubiera retractado de buena gana.

Enfrentando el pecado público en el siglo XXI

Probablemente usted ha estado tan absorto en este asunto que tal vez ni haya notado que hay un elefante en la sala. Podríamos actuar como si no estuviera allí, pero entonces ¿por qué nos reunimos en una conferencia que trata la amonestación fraternal entre pastores? ¿Y por qué deberíamos tomarnos la molestia de asistir a un ensayo titulado: “La amonestación fraternal entre pastores”? Casi todos en esta sala saben lo que ha sucedido en los últimos años en nuestra iglesia. Algunos pastores se han preocupado mucho por lo que hacen otros pastores en el sínodo. Tan preocupados estaban, en verdad, que crearon un sitio web en el cual publicar blogs acerca de la doctrina y la práctica en diferentes rincones del sínodo que ellos consideraban cuestionables. Tan preocupados estaban, que prepararon y firmaron una propuesta para la convención del sínodo, pidiendo que la convención hablara de un asunto particular y lo llevara a una resolución positiva. Otros pastores, preocupados por el tono de la propuesta que se presentó, prepararon y presentaron su propia propuesta, pidiendo que la convención declarara su apoyo a un ministerio que ellos pensaban que se estaba presentando de modo indebido. La convención del 2011 pasó mucho tiempo y energía discutiendo el asunto.

Hablemos de esto como hermanos. ¿Qué tal usar una página web para señalar errores de juicio o debilidades en la forma en que el pastor practica su ministerio? ¿Qué tal usar un blog para censurar un pecado público? ¿Es prudente? ¿Es algo que agrada a Dios? ¿Es beneficioso? La página web de nuestro sínodo censura el pecado público cada vez que señala una doctrina falsa proclamada por otras iglesias. “En esto creemos” no solo presenta una afirmación positiva de la fe, también rechaza las enseñanzas contrarias. Ya sea que se mencione la iglesia específicamente o no, el documento sirve como una censura pública de un pecado público. La sección de “preguntas y respuestas” de la página web del sínodo muchas veces habla contra las falsas enseñanzas que otras iglesias promueven. La página web del sínodo hace lo que el Dr. Lutero sugirió en el Catecismo Mayor: Primero, repruebe a aquellos cuyas enseñanzas se exponen públicamente en libros y se proclaman en el mundo entero, y, en segundo lugar, proteja a los que de otro modo podrían dejarse engañar.

¿Debe haber una diferencia entre la forma en que tratamos con la enseñanza pública de una iglesia heterodoxa y la práctica de un hermano en nuestra lista de pastores? Creo que sí. Mientras debemos amor y respeto a todos los hermanos y hermanas en Cristo, sin considerar de qué iglesia sean miembros,

tenemos un deber especial hacia aquellos con quienes estamos unidos en una confesión común. En términos prácticos, tenemos muchas más oportunidades para servir a nuestros hermanos confesionales, con quienes tenemos frecuente contacto. El que ha confesado una fe común y ha prometido conducir su ministerio conforme a las Escrituras y las Confesiones Luteranas merece mi amor y respeto. Debo, como parte de “la deuda de amarse unos a otros” (Romanos 13:8), hablar con él primero. Debo escucharlo con atención, buscando primero comprender. Si es necesaria la amonestación, debo hablar la verdad en amor, con la oración de que reciba la amonestación en la forma que era su intención y enmiende sus caminos por amor al evangelio. Estoy obligado a ir más allá de lo que es el deber general para el hermano con quien tengo compañerismo, porque eso es lo que hace el amor.

Sea muy cuidadoso al usar la comunicación electrónica

Antes de que publique el error de juicio del hermano o sus debilidades en un blog, el pastor tendría que reflexionar largo y tendido acerca de lo que quiere lograr. Tendría que decidir si los fines identificados agradan a Dios y edifican a la iglesia.²³ Entonces, tendría que determinar si el blog realmente podría ayudar a alcanzar esos fines, con el reconocimiento de que el fin no justifica los medios. Puesto que siempre hay consecuencias no intencionadas, querrá pensar qué podría pasar si decide usar el internet como medio de amonestación pública. Eso puede ser difícil, por supuesto, porque no siempre podemos ver cómo la gente interpretará lo que digamos o hagamos. Algunas de las consecuencias, sin embargo, no son tan difíciles de predecir.

Los blogs y los sitios web que tienen la intención de reprender públicamente pronto pueden convertirse principalmente en un lugar de encuentro para los que están frustrados con lo que ven que sucede en el sínodo, sea que esas frustraciones se deban a lo que específicamente se trata en el blog o no. En lugar de ser una herramienta para mantener la unidad de la iglesia, los blog pueden llegar a ser un instrumento de la división. Un grupo se reúne en torno de una causa común, y toma esa causa como su marca de identificación. Para sostener esa identidad, asumen el papel de detective, buscando en todas partes evidencia adicional de lo que alegan acerca del sínodo. A veces se requiere poquísima evidencia antes de publicar alegatos y acusaciones graves, porque ayuda a fortalecer el caso mayor. Sin tener la intención, un blog acerca de una práctica o enseñanza falsa de hermanos en el ministerio puede llevar a personas a sentarse en la cueva y decir con Elías: “Es muy grande mi amor por ti, Señor, Dios de los ejércitos. Los israelitas se han apartado de tu pacto, han destruido tus altares, han matado a tus profetas, ¡y sólo quedo yo! Pero me andan buscando para quitarme la vida” (1 Reyes 19:10).

Los hermanos en nuestro ministerio que han acudido al Internet para señalar enseñanzas y prácticas falsas públicas de pastores hermanos, me supongo, lo hacen por amor a la palabra de Dios y por las almas redimidas con la sangre del Cordero. Se supone que lo hacen porque aman al sínodo y quieren que sea un grupo de hermanos que caminen juntos en la doctrina y la práctica. Probablemente lo hacen porque creen, con razón, que la fe es inflexible. Han tomado en serio el consejo que ofrece el Dr. Lutero en su Comentario sobre Gálatas, cuando respondió a las “acusaciones” acerca de la manera en que había enfrentado la doctrina falsa del reino papal:

Si en este asunto nos humilláramos, nos quitarían al Dios que nos creó, y a Jesucristo que nos ha redimido con su sangre. Estemos pues resueltos a esto, a sufrir la pérdida de todas las cosas, la pérdida de nuestro buen nombre, de la vida misma, pero no vamos a permitir que nadie nos quite el Evangelio y nuestra

²³ Estas no son dos categorías por separado, sino más como “bueno y justo”.

fe en Jesucristo. Y maldita sea toda humildad que en este punto se rebaje y se someta. Más bien, que todo cristiano se engrandezca sin tregua alguna, no sea que niegue a Cristo. Por tanto, y con la ayuda de Dios, seré más testarudo que todos los hombres. Y que me den este título de acuerdo al proverbio, *cedo nulli*, «ante nadie cedo». Sí, estoy feliz de todo corazón que en este punto parezca rebelde y obstinado. Y aquí confieso que soy y siempre seré enérgico y rígido, que no cederé ante criatura alguna ni una pulgada. El amor cede, pues «todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta» (1 Corintios 13:7). Pero la fe no cede ni nada tolera.²⁴

No puedo ver el corazón de ellos para saber exactamente por qué han decidido usar el internet para tratar lo que creen que es un pecado público o práctica cuestionable. Esto sí sé. Debo amar y respetar a mis hermanos en el ministerio. Supongo que su intención no es dividir; están luchando contra la falsa enseñanza o práctica que creen que realmente causa divisiones. Confío en que no desean ser los que perturban a Israel, sino más bien personas que animan a la unidad en la doctrina y en la práctica en nuestra iglesia.

Sin embargo, eso no quiere decir que el pastor que ama la verdad tiene que demostrar la naturaleza inflexible de la fe publicando comentarios en un blog. Debe comenzar preguntándose: “¿Realmente es esto un pecado público?”. Esta pregunta tiene varios aspectos. Primero, ¿es un pecado? ¿Se puede decir inequívocamente que lo que dijo un pastor es falsa doctrina, o solo es que no ha hablado con la claridad que me hubiera gustado? ¿Es su práctica claramente contraria a lo que Dios manda o solo es poco aconsejable? Segundo, ¿es público? Sería bueno usar una definición como la que ofreció el Dr. Lutero en el Catecismo Mayor —algo que es conocido por todos o por muchos. El que algo se haya publicado en internet no lo hace público, desde mi perspectiva, puesto que tal vez muy pocos lo hayan visto. Eso no quiere decir que no sea contrario a la Escritura o que el hermano no debe ser amonestado. Se le debe amonestar. En privado. Solamente el pecado público requiere reprensión pública. Publicar el pecado para que se pueda reprender públicamente no concuerda precisamente con la ley del amor.

Otra pregunta que un hermano debe plantearse antes de acudir al internet es: “¿Crearé dificultades el blog para que yo trate con mi hermano?”. Teniendo presente la doble responsabilidad de ganar al hermano y advertir contra la falsa doctrina, él tiene que entender las consecuencias de su acción. Si publica una declaración contra otro pastor, aunque no mencione específicamente un nombre, en particular si lo hace antes de tomarse el tiempo para conversar en persona sobre el asunto, ese hermano probablemente hará oídos sordos a todo lo que diga el hombre. Será difícil que muestre amor y respeto a un pastor que no le mostró suficiente amor y respeto para hablar en privado con él.²⁵ Puede haber logrado el objetivo de advertir contra la falsa doctrina o un método poco aconsejable de hacer el ministerio, pero no ha logrado proteger la reputación del hermano o mostrar amor por su alma.

Antes de publicar algo en el internet, el pastor también debe preguntarse: “¿Presentaré dificultades lo que escribo para que otros puedan tratar con el hermano?”. El bloguero no sabe si alguien tiene la intención de conversar con su hermano sobre su doctrina o su práctica. ¿Si publica sus comentarios en

²⁴ Lutero, Martín. *El Comentario de Martín Lutero sobre la Epístola a los Gálatas*, 1535. Traducido por Haroldo S. Camacho, Edición kindle, posición 5505.

²⁵ No estoy tratando de decir que el pastor tiene derecho de descartar las preocupaciones que un hermano que no haya seguido el protocolo correcto le presente. Solo estoy observando la realidad que puede ser difícil que un pastor escuche a alguien que lo ha atacado en público sin molestarse primero en hablar en privado con él.

una página web, el “acusado” se sentirá que está siendo atacado y cerrará los oídos a cualquiera que se acerque a él? ¿Chocará contra una pared de ladrillos el hermano que iba a hablar con este pastor en lugar de tener la oportunidad de tratar con él de una manera más positiva? Esto no es dar licencia a una actitud defensiva, sino advertir contra provocar que alguien adopte una actitud defensiva.

Preste atención a la manera en que presente memoriales al sínodo

Cada miembro votante del sínodo tiene derecho de presentar una resolución para que el sínodo la considere en su convención. Someter una resolución no es, de por sí, mostrar falta de respeto hacia los líderes del sínodo ni ser fuente de división de la unidad. El derecho existe por el bien del sínodo y de la obra que hacemos en conjunto. La cuestión que tenemos ante nosotros ahora es qué tan bien funcionan las resoluciones presentadas para cumplir la tarea de amonestar a un hermano.

Algunas de las preguntas que hemos mencionado antes también serían apropiadas para el pastor que decide preparar o firmar un memorial en cuanto a la doctrina o práctica de un hermano. ¿Es un pecado o es más bien que el hermano ha escogido operar en una forma que usted cree está demasiado cerca del límite? Si esto último es el caso, hable con su hermano. Puede que sea capaz de ayudarlo a ver que su práctica está en conformidad con la verdad de la Escritura. Usted puede ser capaz de convencerlo que, aunque es posible defender la práctica, no es aconsejable y no promueve la unidad del Espíritu por el vínculo de la paz. Presentar una resolución es hacer una fuerte declaración y por tanto solo se debe hacer después de pensarlo seriamente y orar.

Otra pregunta. ¿Es un pecado público que conoce mucha gente o ese conocimiento resultaría primero de una propuesta en una convención? Si el propósito de la propuesta es informar a la gente de lo que está sucediendo en cierto ministerio o en nuestra iglesia, entonces no agrada a Dios ni edifica la iglesia. Al Señor le hubiera gustado que protegiéramos la reputación del hermano, cubriendo el asunto al mismo tiempo que lo tratamos en privado con él. Aunque nuestra sociedad insiste que tenemos el derecho de saber todo lo que sucede, eso realmente no es cierto en la iglesia. Aunque no podemos cerrar los ojos a los problemas, esos asuntos se deben tratar de una forma que aproveche a la persona y a la iglesia.

Recientemente se cambió la forma de firmar las propuestas. En lugar de tener la lista de firmantes mucho más larga que el texto mismo de la propuesta, un máximo de tres firmarán y presentarán una propuesta. Aunque hay una posible desventaja en eso, en que tal vez no tengamos ningún indicio del apoyo amplio (o la falta de él) para una propuesta²⁶, puede tener un beneficio. Tal vez, en lugar de usar una propuesta de resolución para declarar su posición, más bien se tratará personal y privadamente, siempre teniendo presente los dos fines. Los que sí firman un memorial tendrán que reconocer que al hacerlo puede resultar difícil que ellos mismos u otros se dirijan al hermano. Aunque no podemos permitir que nos paralice la posibilidad de que las acciones sean malentendidas, no queremos tomar una acción que la mayoría tomaría en una forma que no era nuestra intención.

TIEMPO PARA CONVERSAR

Pase un minute y medio hablando con los hermanos que están en su mesa, usando esta pregunta como guía:

²⁶ A los que apoyan un memorial se les permitiría dirigir una carta al comité de la convención expresando su apoyo.

¿Qué otras preguntas podría querer hacerse un pastor cuando decide cómo tratar una práctica de un hermano, aunque sea manifiestamente contraria a la palabra de Dios o un método que tiene la potencialidad de ser un planteamiento ofensivo.

El sistema del sínodo para la amonestación

Cada año, al celebrar la Reforma de la Iglesia, y hablar del instrumento que el Señor usó para volver a establecer a su lugar apropiado el evangelio, pienso en las palabras del escritor a los Hebreos: “Acuérdense de sus pastores, que les dieron a conocer la palabra de Dios. Piensen en los resultados de su conducta, e imiten su fe” (Hebreos 13:7). Quiero ser como Martín. Quiero ser como el Dr. Lutero al llevar a cabo el ministerio del evangelio que se me encomendó. No temió a nadie. Dijo lo que se tenía que decir, sin pensar en las consecuencias. No practicó el favoritismo y reprobó a cualquiera que se pronunciara contrario a las Escrituras que él amaba. ¿Cómo se vería una imitación de la fe de Lutero hoy en día? Formulando la pregunta de otra forma: “Si el Reformador fuera un miembro de nuestra lista de pastores, ¿cómo trataría con hermanos que necesitaban la amonestación?”.

La respuesta fácil sería decir: “Los habría reprendido públicamente. Lo mostró una y otra vez, ya sea que tratara con Roma o Erasmo o Zuinglio o Carlstadt o los profetas de Zwickau. Ya sea que escribieran o hablaran contrario a la Escritura, escribía contra ellos, demostrando con la Escritura en dónde se habían equivocado. Por amor al evangelio y por el pueblo al cual se dirigía el evangelio, el Dr. Lutero incansablemente identificó las falsas enseñanzas que se estaban presentando como verdaderas”. Aunque hay mucho digno de imitar en la forma en que Lutero desempeñó su ministerio, no sé si los tiempos son exactamente iguales. Siempre queremos proclamar el evangelio incondicional. Siempre queremos hablar en contra del error. Siempre queremos proteger al rebaño de la falsa enseñanza. Sin embargo, la forma en que lo hacemos tal vez sea diferente en nuestra situación actual en la iglesia.

Al principio, Lutero trató de trabajar con el sistema que existía. Quería un debate con sus superiores acerca de los méritos de Cristo y los méritos de los santos. Quería discutir con los líderes de la iglesia visible la autoridad comparativa de las Escrituras y los decretos de los papas y los concilios. Los esfuerzos que realizó para trabajar a través de los canales establecidos fracasaron. En esa situación, no tuvo otra opción que tratar el pecado público con reprensión pública. Estaba en juego el evangelio. La doctrina por la cual la iglesia permanece firme o cae estaba en la balanza. Aunque dudo en decirlo, no sé si debemos defender nuestra reprensión pública de un hermano con el argumento: “Solo estoy haciendo lo que Lutero haría”. Antes de dar el paso de hacer pública nuestra reprensión, debemos obrar a través de los canales que se han establecido.

La forma de gobierno que empleamos en nuestra iglesia no ha sido dada por inspiración de Dios. El Señor ha concedido una gran libertad a su pueblo en la forma de llevar a cabo la obra que él les ha encomendado. En esa libertad, nosotros (y los que nos han precedido) hemos decidido supervisar la doctrina y la práctica a través de pastores de circuito, presidentes de distrito, la Conferencia de Presidentes, y el presidente del sínodo. Incluso está en forma escrita, para que todos puedan saber cómo haremos el trabajo como hermanos que caminamos juntos. Estoy convencido de que todos ustedes separan un tiempo todos los días para leer el estatuto y el reglamento interno de nuestro sínodo. Sin embargo, en el caso improbable de que no los hayan memorizado últimamente, permítanme compartir algunas secciones pertinentes:

La Conferencia de Presidentes será responsable de supervisar, mantener y fortalecer la unidad del sínodo en doctrina y práctica.²⁷

El presidente (del sínodo)... ejercerá la supervisión de la conducta oficial de todos los oficiales del sínodo,... particularmente para cerciorarse de que permanezcan fieles a su misión y a sus objetivos y que se conduzcan dentro del marco de las normas establecidas del sínodo de la doctrina y la práctica.

Cumplirá la función en todas las formas posibles como pastor del sínodo y presidente del sínodo.²⁸

El presidente (del distrito) será responsable de la supervisión de la doctrina y la práctica dentro del distrito.²⁹

El distrito ejercerá supervisión sobre sus miembros en asuntos de doctrina y práctica a través de los pastores de los circuitos del distrito por períodos de dos años sin límites en el número de períodos.³⁰

Considérela una “razón eclesial” para no publicar sus preocupaciones por la doctrina o práctica de un pastor hermano. Hemos decidido pedir a ciertos líderes elegidos que cumplan esa función. Es su deber constitucional reprender al hermano cuya doctrina o práctica se desvía de la palabra de Dios.

Sin embargo, cuando llegamos al momento en que primero acudimos al estatuto y al reglamento interno para determinar lo que es apropiado, hemos llegado a un día triste. Los pastores de circuito, los presidentes del distrito y el presidente del sínodo han sido todos debidamente elegidos a sus oficios. Seamos más claros en esto. Las congregaciones en un circuito, por sus delegados laicos, profesores varones, ministros adjuntos y pastores, extienden un llamamiento divino a un hombre para que supervise la doctrina y la práctica en ese circuito.³¹ El Señor finalmente está detrás de ese llamamiento, obrando por medio de su pueblo para poner a un hombre en esa posición. Lo mismo sucede con cada uno de los presidentes del distrito. Aunque comúnmente hablamos de ellos como elegidos, sería más preciso y tal vez mejor decir que son llamados para servir durante un período.³² Son representantes de Cristo y del distrito que les pidió servir en su nombre. Lo mismo ocurre con los oficiales. Como sínodo, a través de los delegados a la convención, llamamos a un hombre para que se desempeñe como presidente, quien viene a ser oficialmente “el pastor del sínodo”.

La Conferencia de Presidentes supervisa la doctrina y la práctica, no solo a través de los presidentes que supervisan la doctrina y la práctica en sus propios distritos, sino como un cuerpo. Por el llamamiento del Señor, que su pueblo ha extendido, la Conferencia de Presidentes tiene la responsabilidad de amonestar a los hermanos que han pecado públicamente. El Dr. Lutero, en su exposición del Octavo Mandamiento, distingue entre los que tienen el cargo de reprender públicamente el pecado y los que no lo tienen:

Por tanto, conviene tener presente, para evitar dicho vicio, que ninguno de nosotros ha sido impuesto para juzgar y condenar al prójimo públicamente, aunque sea notorio que éste haya pecado. Sólo podremos juzgar y castigar si así nos ha sido ordenado. Hay una gran diferencia entre estas dos cosas: Juzgar el pecado y conocer el pecado. Bien puedes conocerlo, pero no debes juzgarlo. Puedo ver, claro está, y escuchar que el prójimo peca, pero no me ha sido ordenado comunicárselo a los demás. Si, a pesar

²⁷ *Constitution and Bylaws of the Wisconsin Evangelical Lutheran Synod*, enmendado en julio del 2011, Constitution Article VI, Section 2, p. 6.

²⁸ *ibid*, Bylaws, Section 2.00, a, p. 9.

²⁹ *ibid*, District Constitution, Article VII, Section 1, p. 41.

³⁰ *ibid*, District Constitution, Article IX, Section 1, p. 43.

³¹ Por eso sería una lástima si los circuitos, en aras de terminar más rápido las sesiones de la convención, eligieran o reeligieran a un pastor de circuito sin pensarlo bien.

³² Principalmente, hablamos de un pastor que es llamado para servir a una congregación, no elegido, aunque eso fue el mecanismo por el cual fue llamado.

de eso, me entrometo, juzgo y condeno, cometo un pecado mayor aún que el del prójimo. Pero si sabes del pecado ajeno, haz de tus oídos una tumba y cúbreala hasta que se te ordene el juez y entonces, como propio de tu función, podrás condenar.³³

Lo siguiente, entonces, parecería un buen procedimiento a seguir cuando un pastor está consciente del pecado público de un hermano. Primero querría hablar con el hermano en privado sobre el asunto, esperando ganar al hermano y resolver el asunto en la forma más silenciosa posible. Luego, si sus esfuerzos fracasaron, y reconoce que no tiene el oficio de reprender públicamente, se pondría en contacto con el pastor de circuito. El pastor de circuito luego conversaría sobre el asunto con su hermano. En muchos casos, el pastor de circuito alertaría al presidente del distrito aun antes de haber hablado con el hermano, debido al papel que tiene como el representante del presidente del distrito. Si no tuvieron éxito esos intentos, el presidente del distrito informaría a la Conferencia de Presidentes sobre la situación. En algún momento, según el Señor conceda sabiduría y capacidad a aquellos que él pone en cargos de gran confianza, el pastor de circuito, el presidente del distrito, la Conferencia de Presidentes o el presidente del sínodo reprendería públicamente al hombre. Lo harían con el doble fin de ganar al hermano y preservar el rebaño de la falsa doctrina o práctica.

Aquellos a quienes el Señor ha dado el oficio de reprender el pecado público tratarán con paciencia con el hermano. Tal vez no trabajen tan rápido y eficientemente como otros quisieran, así como el pastor y los ancianos tal vez no traten con tanta rapidez y eficiencia con un miembro de la congregación que se desvía como algunos quisieran. Sin embargo, como el profesor Bivens sabiamente ha enseñado a sus estudiantes a través de los años: “La paciencia y el amor valen más que la rapidez y la eficiencia siempre cuando se trata de almas verdaderas y problemas reales”.³⁴

Los hermanos que han participado en reuniones de la Conferencia de Presidentes probablemente reconocerían que las reuniones no son modelos de rapidez y eficiencia. Por favor, no tomen eso a mal. De ningún modo quiero menospreciar el liderazgo del obrero a quien el Señor ha llamado para servir como presidente del grupo. Desempeña un excelente trabajo en permitir que haya debates libres y a la vez mantiene a los miembros atendiendo sus tareas. Pero los asuntos que se piden que esos hombres consideren muchas veces requieren bastante tiempo y discusión.³⁵ Frecuentemente se posponen asuntos para la siguiente teleconferencia o reunión personal, porque los participantes están comprometidos a hacer lo que están convencidos es lo mejor, aunque eso quiera decir pensar, estudiar y orar más sobre esos asuntos.

En un mundo “ideal”, algunos podrían pensar, los que son llamados a reprender el pecado público rápidamente anunciarían una decisión y luego comunicarían todos los detalles. Sin embargo, para mantener reputaciones y no causar ofensas innecesarias, mucha información se considerará confidencial y no se hará pública. Sin duda, habrá ocasiones cuando la resolución de un asunto no será exactamente lo que un pastor individual habría hecho si hubiera estado en el cargo para tratarlo.

³³ Catecismo Mayor, Octavo Mandamiento, párrafos 265 y 266. Libro de Concordia, p. 425.

³⁴ O al menos eso es el informe que me ha llegado. El pastor Mark Hayes, que sirve como pastor de circuito en mi circuito citó al profesor Bivens así en su ensayo provocador: “Aplicando ley y evangelio en una situación misionera” (Applying Law and Gospel in a Mission Setting). Se puede encontrar en wlsessays.net.

³⁵ Me ayuda pensar en la forma diferente en que se tratan los asuntos en una reunión del consejo y una reunión de los ancianos. En una reunión del consejo, al tratar lo material de la congregación, buscamos la eficiencia y la rapidez. Sin embargo, las reuniones de los ancianos no son nada eficientes ni rápidas. Y eso está bien. Tal vez hasta mejor.

Todo se resume a esto: honrar, respetar y confiar en los que están a cargo de reprender públicamente a quienes sirven en el ministerio del evangelio. El escritor a los Hebreos nos anima: “Obedezcan a sus pastores, y respétenlos. Ellos cuidan de ustedes porque saben que tienen que rendir cuentas a Dios. Así ellos cuidarán de ustedes con alegría, y sin quejarse; de lo contrario, no será provechoso para ustedes” (Hebreos 13:17). Eso, por supuesto, no es un cheque en blanco que permite a los que están en posiciones de liderazgo hacer todo lo que les dé la gana, ya sea que esté de acuerdo con la Escritura o no. Al mismo tiempo, no debemos tener como principio rector: “El poder corrompe, de modo que tenemos que vigilar muy de cerca a nuestros líderes”. Denles el beneficio de la duda. Tomen sus palabras y acciones de la mejor manera posible. Confíen que ellos tienen el propósito de promover la proclamación de la verdad y la promulgación del evangelio. Reconozca que puede que usted desconozca los detalles en la forma en que ellos los conocen.

Si un pastor tiene dificultades para entender por qué un asunto en particular se resolvió en esa forma, debe hablar directamente con el presidente del distrito involucrado. Los presidentes de los distritos son hombres buenos que temen a Dios y que aman la palabra, aman a los hermanos y aman las almas por las cuales Cristo derramó su sangre. Hablar con ellos sería mucho mejor que quejarse a otros acerca de la forma en que se resolvió y así perjudicar la reputación de ese presidente del distrito y la confianza que otros tienen en los líderes del sínodo. Aunque el presidente del distrito tal vez no pueda compartir todos los detalles, probablemente puede ofrecer algo de perspicacia sobre la forma en que se trató el asunto.

Puesto que los oficiales de los distritos y los presidentes de los distritos pueden equivocarse, la Conferencia de Presidentes y en última instancia el presidente del sínodo tendrían la responsabilidad que Dios les da para tratar ese asunto.

TIEMPO PARA DISCUSIÓN

Pase un minute y medio hablando con los hermanos que están en su mesa, con esta pregunta como guía:

¿Cuáles serían algunas de las consecuencias de pasar por alto el sistema que existe para amonestar a hermanos por el pecado público?

Cómo recibir la amonestación

¿Se acuerda de la agonía de todo eso? Acabó de predicar su primer sermón en la primera clase de homilética. Le salió más o menos bien, solo necesitó ayuda dos veces. Sin embargo, cuando después se sentó se le ocurrió que lo peor estaba aún por venir. La crítica. Lo que usted había considerado una obra maestra homilética, digna de al menos un 9.5, realmente no había alcanzado ese nivel. Y no solo fue por ese juez ruso. Tanto su compañero de clase como su profesor le señalaron maneras en que el sermón y la presentación del mensaje podrían haberse mejorado. Aunque usted estaba de acuerdo con algo de lo que se dijo, y puede haber apreciado las sugerencias, se sintió un poco herido. Quería escuchar solamente reacciones positivas, porque conocía el tiempo y las energías que había invertido en ese sermón.

Lo mismo puede decirse de muchos que sirven en el ministerio público. Solo quieren escuchar reacciones positivas debido al tiempo considerable que han dedicado al ministerio. El amor por el Señor

y por las almas que Cristo redimió los compele y guía cada decisión que toman. Las palabras de crítica, aunque tenían la intención de ser constructivas, se ven casi como si fueran ataques de un enemigo. La amonestación, aunque se ofrece realmente por el bien del evangelio y del ministerio al que ha sido llamado el hombre, se considera un juicio de su amor por el Señor o por las almas.

Permítame que diga esto en la forma más positiva. Recibir la amonestación es un área en la cual hay gran potencial para el crecimiento en nuestros círculos. Lo digo no como alguien que ha dominado el trabajo. Hablo como alguien que conoce demasiado bien el reto de recibir apropiadamente la crítica y la amonestación constructiva. Vale la pena hacer la pregunta: ¿cómo debemos recibir la amonestación de un hermano en el ministerio?

Con humildad. Considere al hermano que lo amonesta superior a usted mismo. No adopte la actitud de “¿Quién es usted realmente para dirigirse a mí, cuando su ministerio está lejos de ser una luz resplandeciente y todavía no se publica en WELS *Connection*?”. El mandato del Señor: “*No deben hacer diferencias entre las personas*” (Santiago 2:1), aplicado al asunto, significaría estar dispuesto a aceptar la amonestación y la crítica constructiva de los que tal vez no lleven la ropa fina del éxito en el sínodo y no sean líderes en el informe estadístico anual. Aunque el pastor hermano probablemente no conoce la situación donde usted sirve tan bien como usted la conoce, él puede tener algo que a usted le falta en cuanto al ministerio al que fue llamado usted: la objetividad. Porque usted está tan cercano a la situación y ha invertido tanto en ella, es posible que no vea cómo una práctica que ha adoptado está en conflicto con la palabra de Dios o da a otros una impresión equivocada. Él puede tener mucho que ofrecerle y que usted necesita oír. Respételo por el valor que él tiene de hablar directamente con usted sobre el asunto. Habría sido mucho más fácil que él sencillamente hablara a otros acerca de ello y así perjudicara la reputación de usted.

Reciba la amonestación con gentileza. Considere que su hermano se ha acercado a usted con las mejores intenciones. No ha venido porque piensa que es mejor que usted. (Tal vez lo piensa, pero no puede usted leer los corazones. Su Señor quiere que interprete las acciones de su hermano de la mejor manera posible.) No ha venido para herir sus sentimientos sencillamente porque quiera herirlos. Ha venido a usted en amor. Quiere lo que es mejor para usted. Desea lo que es mejor para el cuerpo al que usted se le ha llamado para servir. Su amor por la palabra de Dios lo obliga a él a hablar con usted.

Lo que sucede con demasiada frecuencia cuando un hermano nos amonesta es que el nuevo hombre, que recibe bien la amonestación y la crítica constructiva, se mete en el ropero. El viejo Adán se prepara para la batalla, y usa cada arma que cae en sus manos pecaminosas. Inmediatamente, saca su agenda para su ministerio y señala sus labores intensas para el reino. Luego pide ver la autorización de la persona, insistiendo que solo necesita escuchar a su pastor de circuito y al presidente del sínodo y a nadie más. Finalmente, desenfunda el llamamiento divino y se lo enseña agitándolo en la cara del hermano que quiere amonestarlo: “He sido llamado por Dios para servir en este ministerio. Con todo el respeto que se merece, a usted no lo han llamado aquí. Lo que los líderes de esta congregación y yo decidimos hacer es nuestra responsabilidad que Dios nos ha dado, no la suya”. Aunque se viste con el lenguaje de la Escritura, el que habla es el viejo Adán. El nuevo hombre se interesa más en la gloria del Señor y en el beneficio de las almas que en exigir derechos que supuestamente le garantizan un llamamiento divino. Finalmente, lo que está en cuestión no es la validez del llamamiento; es la conducta del individuo en su llamamiento.

El viejo Adán constantemente emprende una campaña para demostrar a Dios y a los demás su importancia. Trabaja arduamente para que lo reconozcan como un pastor excelente, piensa que el

pueblo de Dios es bendecido al tenerlo a él como pastor. La amonestación puede llegar a deshacer todo el trabajo que ha hecho el viejo Adán. Sencillamente no puede permitir que esas palabras lleguen a eso, por temor a lo que sucedería con su campaña. Él describe todos los comentarios ofrecidos por un hermano como un enfrentamiento sin provocación. Esperando preservar su auto-dignidad y su autoestima, el viaje Adán lleva al pastor a dejar de prestar atención a su hermano. Piensa casi exclusivamente en sus propios pensamientos y muy poco de lo que se le está diciendo.

En su esencia, la incapacidad de aceptar la amonestación de un hermano es un asunto espiritual, no solo un defecto en la personalidad. La defensiva surge de un sistema de valores que no está en armonía con lo que Dios dice en su palabra. Lo que lo hace valioso a usted no es el éxito que tiene en el ministerio o cuántos pastores hermanos le tienen respeto o cuánto lo aprecia su congregación. Su valor se basa exclusivamente en lo que Dios declara de usted en Cristo. Aunque por naturaleza usted es pecador, incapaz de ninguna forma de agradar a Dios o ganar su alabanza, Dios lo escogió desde la eternidad para ser suyo. Envío a su Hijo para vivir y morir en su lugar. Por la obra de su Espíritu, conectado con el nombre que se le dio en el Santo Bautismo, el Señor lo adoptó para ser su hijo. Su nombre está escrito en el cielo. Dios mismo lo ama. *“Miren cuánto nos ama el Padre, que nos ha concedido ser llamados hijos de Dios. Y lo somos. El mundo no nos conoce, porque no lo conoció a él”* (1 Juan 3:1). Eso es lo que lo hace valioso. El valor que usted tiene no se debe al servicio que ha prestado al pueblo de Dios, sino al perfecto servicio de Dios a usted en Cristo.

La respuesta a nuestra actitud defensiva es un reconocimiento diario de cuán necios somos en encontrar nuestro valor en lo que hacemos para Dios en el ministerio público y qué tan bien lo cumplimos. El antídoto contra una actitud defensiva es un reconocimiento obrado por el Espíritu que aun ese pecado ha sido perdonado. Sin ese arrepentimiento diario, sin matar diariamente al viejo Adán, reinará la defensiva. Como resultado, la amonestación buena y útil no será escuchada y el enfoque estará más en la gloria del pastor que en la gloria del Señor.

¿Pero qué tal si la amonestación se hace en forma indebida? ¿Qué tal si el hermano lo reprende a usted públicamente sin hablar primero en privado? ¿Qué tal si no tiene el oficio dado por Dios de reprenderlo a usted públicamente y lo hace de todos modos? ¿Qué tal si lo ataca a usted, suponiendo lo peor en lugar de lo mejor? ¿Qué tal si se acerca a usted con un desprecio que lo hace sentir como un niño de primer grado más bien que un adulto? Se podría argumentar que el caso se debe desestimar con prejuicio. No necesita escuchar a una persona que no le muestra el respeto de seguir el protocolo correcto. Después de todo, según este argumento, usted solo lo estaría animando a actuar así con otros si le hiciera caso. Una pregunta viene inmediatamente a la mente: ¿Desde cuándo el pueblo de Dios busca lagunas jurídicas?

Escuche las preocupaciones del hermano, aunque no iban dirigidas a usted directa ni apropiadamente. Considérela usted como una oportunidad de examinar detenidamente su enseñanza y práctica pública. Vea en dónde podría mostrar amor por otros cambiando lo que ha estado haciendo. Si usted, después de considerarlo seriamente, se convence de que las Escrituras no prohíben la práctica que ha adoptado, todavía debe considerar renunciar al derecho de continuar con la práctica. Aunque puede haber adoptado como lema: *“Haré todo por amor a la difusión del evangelio”*, eso no quiere decir que tiene que continuar con una práctica que otros consideran contraria a una aplicación razonable de las Escrituras a un ministerio contemporáneo. Eso es particularmente cierto si más de uno expresara una preocupación por un método que ellos piensan que podría poner en peligro la verdad.

La libertad cristiana no es hacer todo lo que Dios no prohíba en su palabra. Eso es una parodia de la doctrina. La libertad cristiana es en primer lugar la gran libertad que tengo en Cristo de la culpa y el castigo del pecado y de la idea necia de que debo ganar el favor de Dios por mi obediencia. En relación con el mundo en que vivo y el hermano al lado de quien sirvo, la libertad cristiana es la libertad de servir a Dios al servir a mi prójimo. En amor, querré renunciar a mis “derechos” por amor a un hermano. Querré cambiar mi práctica para mostrar amor a un hermano que puede estar preocupado por ella. Si un presidente del distrito o el presidente del sínodo, por causa de la unidad y la paz, me pide abandonar una práctica en particular, querré hacerlo, aunque todavía se podría defender la práctica. No pedirían eso solo para mostrar su autoridad, sino por el bien mayor, para mantener la unidad y la paz. El desacato persistente de la exhortación a renunciar a un derecho podría revelar una actitud y manera de actuar que también necesitaría ser amonestada.

Promover un ambiente en el cual se da la amonestación fraternal con humildad y se recibe con gratitud

Cualquier pastor que ha tenido el privilegio de aconsejar a parejas que experimentan dificultades en su matrimonio sabe cómo funciona. Cada cónyuge puede describir clara y completamente los defectos del otro. Aunque ellos reconocen de una manera general que “no soy perfecto”, no ven sus propios defectos para nada tan específicamente. En realidad, cualquier defecto sin duda casi desaparecería si tan solo el cónyuge cambiara. Cuando se trata el estado de la exhortación fraternal entre nuestros pastores, es demasiado fácil verlo de la misma manera —“aunque no soy perfecto, los verdaderos defectos en el proceso de la amonestación están en otros, no en mí”. Así como el Señor dirige a los esposos a enfocarse en su propia tarea en el matrimonio, así el Señor quiere que cada uno de nosotros se enfoque en su propia tarea más bien que en la de los demás. Quisiera que cada uno de nosotros, con la fuerza del Espíritu, ayudara a fomentar un ambiente en el cual la amonestación fraternal se da con humildad y se recibe con gratitud.

Esto comienza arrepintiéndose diariamente. Al humillarme ante el Señor y reconocer que no soy el pastor que me ha llamado a ser, y al escuchar en su palabra o de un hermano que todos mis pecados han sido perdonados, estoy preparado para tratar con mis hermanos. Conozco mi pecaminosidad tan profundamente que solo puedo ver que ellos son mejores que yo. Confiado en el libre perdón y en el amor incondicional, estoy preparado para ser un siervo que acepta la amonestación sin sentirme atacado. Esto es todavía otra razón por la cual un pastor debe considerar la palabra de su Salvador su compañera diaria.

El pastor que conoce la bendición y el poder de la oración querrá incluir esto en su lista cada semana. La unidad es un don de Dios, que obra su Espíritu por medio de la palabra y el sacramento. Ore por la unidad en la doctrina y la práctica en nuestra iglesia. Pida a Dios que los hermanos reconozcan que tienen una responsabilidad los unos por los otros y cumplan sus deberes con gozo. Ore para que el Señor lo capacite a fin de que sea un hermano para quienes necesitan un hermano y que usted respete a su hermano lo suficiente para escucharlo si acaso él se acerca a usted para amonestarle. Mientras busca esas bendiciones del Señor, recuerde agradecido los dones que le ha dado. Sus hermanos en el ministerio son un don de la gracia de Dios. Él es quien se los ha dado para animarlo, apoyarlo y amonestarle, para su beneficio, a fin de que sea un instrumento útil en sus manos.

Como agradecimiento por el don de los hermanos que el Señor le ha dado, respételes. El respeto es duro trabajo. Es mucho más fácil para mí que etiquete a los pastores como “extravagantes” o “fuera de onda” o “anticuados”. Anime con delicadeza también a otros a evitar esos etiquetados, y haga que su

práctica sea hablar positivamente de los hermanos. Al hacerlo, está trabajando hacia un ambiente en que los hermanos pueden ser hermanos con gozo y sin temor.

Uno de los pasos más prácticos para fortalecer los vínculos de la hermandad es llegar a conocer a sus hermanos. Esto requiere una inversión de su tiempo. Esfuércese por asistir a las reuniones de circuito y a las conferencias pastorales. Está ocupado; lo entendemos. Todos lo demás también lo están. Cada pastor podría hacer otras cosas con el tiempo que toma asistir a la conferencia.³⁶ Comprométase a asistir a la conferencia porque reconoce que necesita a los hermanos y sus hermanos lo necesitan a usted —así es como el Señor diseñó su iglesia. Al adorar, orar y estudiar juntos, nos edificamos unos a otros y fortalecemos los vínculos. El tiempo que se pasa juntos fuera de las sesiones de la conferencia tiene mucho valor. Hable con los hermanos acerca del ministerio. Averigüe cómo les va con la familia. Piense en emprender una conversación con alguien que no conoce muy bien. Puede resultar que su ministerio se enriquece y su pensamiento se amplía. Cuando ha invertido tiempo en estas relaciones, estará mucho mejor preparado para ser un hermano. No se le verá como un enemigo al ataque, sino como un amigo preocupado. En ese ambiente, es más probable que una amonestación sea recibida con agradecimiento, como reconoció Salomón: “Son más confiables las heridas del que ama” (Proverbios 27:6).

Mientras trabaja para establecer y fortalecer las relaciones con los pastores hermanos, hay otra bendición. Aumentará el número de hermanos que podrían acercarse a usted para amonestarlos. Dada la naturaleza humana que se adhiere a usted, bien puede que algunas veces necesite a un hermano. El pueblo del Señor que él le ha encomendado a su cuidado será bendecido por el trabajo de sus hermanos. “El hierro se pule con el hierro, y el hombre se pule en el trato con su prójimo” (Proverbios 27:17).

Una oración final

Usted es el guardián de su hermano. Su hermano es guardián de usted. ¡Gracias sean dadas a Dios por su gracia a darnos hermanos a quienes podemos servir y por quienes podemos recibir servicio! ¡Que el Señor nos ayude, por su Espíritu, a reconocer nuestra seria responsabilidad, a cumplirla como él dirige, para que seamos una bendición para nuestros hermanos y ellos para nosotros, y que por medio de ellos el Señor misericordiosamente nos conceda la unidad y la paz!

SDG

BIBLIOGRAPHY

Christian Worship: A Lutheran Hymnal. Milwaukee, Wisconsin: Northwestern Publishing House, 1993.

Christian Worship: Occasional Services. Milwaukee, Wisconsin: Northwestern Publishing House, 2004.

Libro de Concordia: Las Confesiones de la Iglesia Evangélica Luterana. Andres Meléndez, editor. Saint Louis: Editorial Concordia, 1989.

³⁶ Si cree que las conferencias son una pérdida de tiempo, busque ser parte de la solución. Ayude a desarrollar mejores tópicos de estudio o una mejor discusión. Hable con el que preside. Preséntese como voluntario para trabajar en un comité para planear las conferencias.

Louw, Johannes and Nida, Eugene, editors. *Greek-English Lexicon of the New Testament: Based on Semantic Domains*, second edition. New York, New York: United Bible Societies, 1989.

Luther, Martin. *Luther's Works, Volume 13: Selected Psalms*. Pelikan, Jaroslav, editor. St. Louis, Missouri: Concordia Publishing House, 1956.

Luther, Martin. *Luther's Works, Volume 26: Lectures on Galatians (1535)*. Pelikan, Jaroslav, editor. St. Louis, Missouri: Concordia Publishing House, 1963.